2.2.1. CONTENIDO: INCLUSIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).

A continuación se presenta el PEI de nuestro establecimiento, el que incluye de forma explícita la dimensión ambiental en su misión, visión, principios y valores.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PRESIDENTE BALMACEDA

Código: 1311006

Periodo: 2019-2022

ÍNDICE

ÍNDICE 3
A.-CONTEXTO 6
1.- INTRODUCCIÓN 6
2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 8
2.1. Antecedentes Generales: 8
2.2.- Antecedentes Específicos: 8
Total 8
201 8
201 8
8 8
18 8
2.2.1 Horas Lectivas y no Lectivas 9
La Atención a las familias 9
2.3.- Organigrama 10
2.4. Periodo de Funcionamiento 11
2.5 Mecanismo de comunicación con la Comunidad Educativa 13
- Entrevistas con apoderados 13
- Llamadas telefónicas 13
- Atención de público 13
- Diarios murales y paneles informativos 14
- Encuestas 14
- Atención a los padres: 14
2.6 Proceso de Inscripción y Matrícula: 15
2.7 Difusión del Proyecto Educativo Institucional 18
3.- RESEÑA HISTÓRICA 19
4.- ENTORNO 21
Descripción: 22
B.- IDEARIO 25
1.- SELLOS EDUCATIVOS 25
1.1.- Sello 25

1.2.- Visión 25
1.3.- Misión 25
1.4.-Valores Institucionales 25
2.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES 26
2.1. Principios y enfoque educativo: 26
2.2. Enfoques educativos 30
3.- MARCO TEÓRICO 35
3.- PERFILES 43
3.1. Directora: 43
3.2. Educadora de Párvulos: 43
3.3. Técnico en Párvulos: 44
3.4. Niños y niñas: 44
3.5. Familias: 44
3.6. Profesionales de Apoyo: 45
3.7. Auxiliar de Servicios Menores: 45
4.- OBJETIVOS GENERALES 46
5.- DIMENSIONES 46
5.1. Dimensión Liderazgo: 46
5.2. Dimensión Familia y Comunidad: 46
5.3. Dimensión Gestión Pedagógica: 46
5.4. Dimensión Bienestar Integral: 46
5.5. Dimensión Gestión de Recursos: 46
6. PLANIFICACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, EN EDUCACIÓN PARVULARIA (PME-EP) 2021 48
DIMENSIÓN LIDERAZGO 48
DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD 49
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR 49
DIMENSIÓN BIENESTAR INTEGRAL 50
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS 50
C.- EVALUACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 51
1.- Seguimientos 51
2.- Proyecciones 51

D.- ANEXOS 52

E.- BIBLIOGRAFÍA 53

A.-CONTEXTO

1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, tiene por objetivo general ser la herramienta de gestión administrativa y pedagógica que permita planificar y orientar el quehacer del establecimiento, para que de forma sistematizada se pueda llevar a cabo la misión; que es entregar una educación de calidad, con niños y niñas felices.

El Proyecto Educativo Institucional, está basado en las leyes chilenas que avalan y rigen el funcionamiento del establecimiento, las cuales se detallan a continuación:

Artículo 2º.- Todos los establecimientos de Educación Parvularia a que se refiere el artículo anterior deberán contar, a lo menos, con una autorización del Ministerio de Educación para funcionar como tales, de acuerdo al procedimiento establecido en la presente ley.

Ley 20.870: Educación de Calidad, tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos."

Ley 20.911.- Formación ciudadana, Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Ley 20. 815.- No discriminación arbitraria, Propósito de la ley. Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el

imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Ley 20.845.- Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes."

El Proyecto Educativo Institucional de la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, fue realizado con la comunidad educativa, por medio de diferentes convocatorias, virtuales y presenciales. En estas convocatorias, participaron el personal educativo de la institución, las madres, padres y apoderados de la Unidad Educativa, en donde se pudieron determinar distintas visiones respecto a la labor educativa que se llevan a cabo con los niños y niñas del establecimiento; con la finalidad que este instrumento responda al deseo de educar, según la mirada de toda la comunidad educativa, con el fin dar pertenencia a cada una de nosotras/os.

En la primera parte se entrega información del establecimiento, lo que permite describir los antecedentes generales y específicos que lo caracterizan, como también su reseña histórica y el entorno en el que estamos insertos.

Asimismo, se da a conocer el ideario de la Unidad Educativa, según su sello, definiciones y sentidos institucionales, perfiles de cada uno de los agentes educativos, como también, los objetivos generales y las diversas dimensiones que abarca la labor educativa (pedagógica-curricular, administrativa-financiera, comunitaria, entre otras)

Finalmente, se detallará la forma en que se evaluará el cumplimiento de este proyecto educativo, describiendo el seguimiento de sus acciones y proyecciones a mediano y corto plazo.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Antecedentes Generales:

Nombre del Establecimiento : Jardín Infantil y Sala Cuna Presidente Balmaceda

Código : 13108006

Nombre Directora : Makarena Miranda Ramírez

Fono de contacto : 225043437

Email : mmiranda@daemindependencia.cl

Dirección : Salomón Sack 331

Comuna : Independencia

2.2.- Antecedentes Específicos:

Nº de niveles : 8

Niveles de atención : Salas Cunas y Niveles medios

Dotación de personal : 30 personas

Nivel	**Capacidad**	**Matricula**	**Coeficiente técnico por nivel**	
			Educadora	**Técnicos**
Sala cuna menor A	14	14	1	3
Sala cuna menor B	20	20	1	2
Sala cuna mayor A	20	20	1	2
Sala cuna mayor B	20	20	1	2
Medio menor A	31	31	1	3
Medio menor B	32	32	1	2
Medio mayor A	32	32	1	2
Medio mayor B	32	32	1	2
Total	**201**	**201**	**8**	**18**

2.2.1 Horas Lectivas y no Lectivas

	Horas lectivas	Horas no lectivas	Labores realizadas en has lectivas
Directora Educadora de Párvulos	4.40	40	Se realizarán tareas de planificación, evaluación y administrativos.
Educadoras de Párvulos	4.40	40	Se realizarán tareas de planificación, evaluación y administrativos.

2.2.2 Horarios de Atención

La Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, abre sus puertas para su funcionamiento desde las 8:30 a las 16:30 hrs, en jornada regular, y desde las 16:30 a las 19:00 para las familias que postulen a la extensión horaria. El horario de ingreso es flexible en diferentes circunstancias como: periodo de invierno, niños y niñas con problemas de salud, y para todas las familias según sus necesidades.

La atención de público se realiza de lunes a viernes entre las 9:00 a 13:00 hrs. Siempre habrá flexibilidad horaria en los casos que se necesite.

La Atención a las familias podrán ser agendadas con anticipación o en la medida que la educadora o directora, se encuentren disponibles.

2.3.- Organigrama

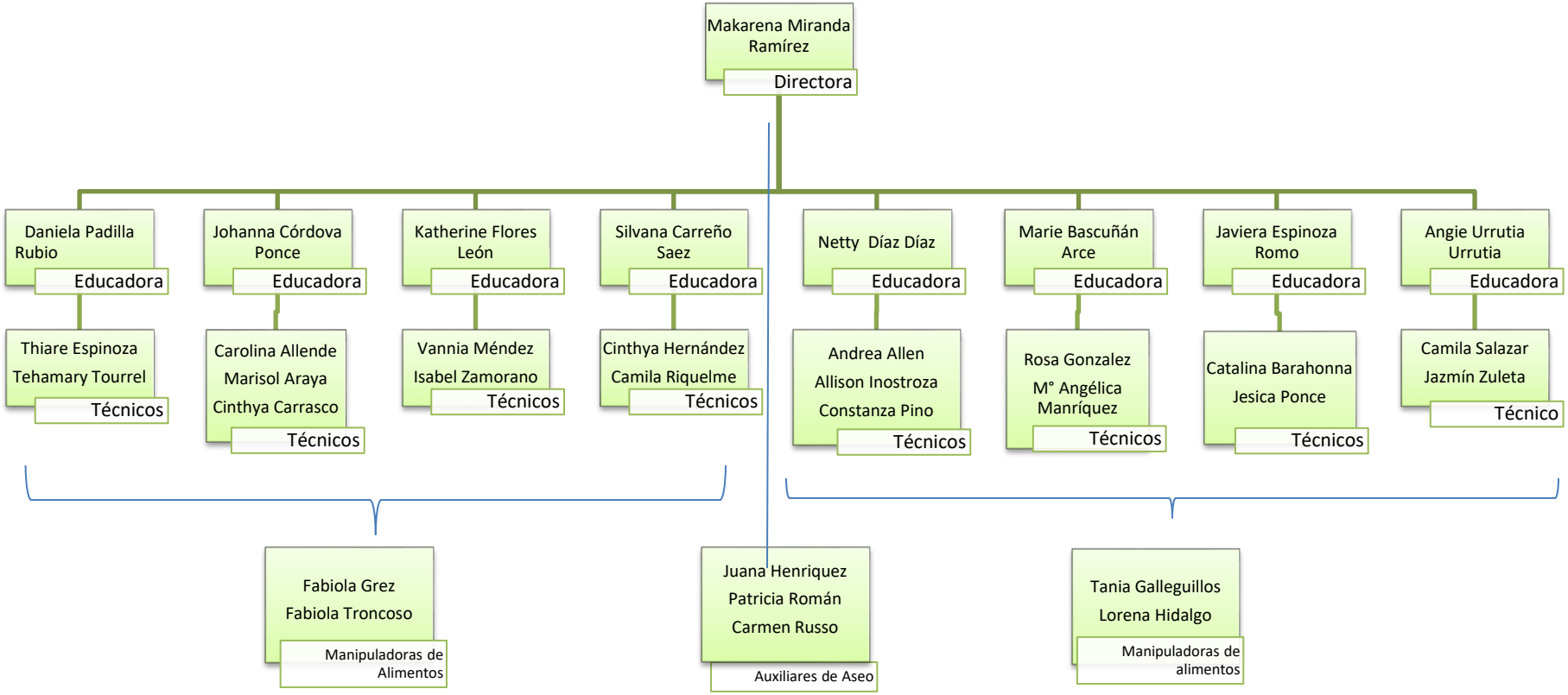

2.4. Periodo de Funcionamiento

La Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, funciona de manera continua desde marzo hasta Enero de cada año, entre las 8:30 a 19:00 hrs.

En la Unidad Educativa se realizan dos veces al mes reuniones CAUE. Estas reuniones son avisadas al inicio del año en la primera reunión de apoderados. Asimismo, se recuerda la fecha de la reunión CAUE con 5 días de anticipación por comunicación en la libreta de las niñas y niños. Esos días la atención de las niñas y los niños es hasta las 12:30 horas, asegurando el almuerzo para todos los párvulos.

Asimismo, la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, atenderá a las niñas y los niños hasta las 12:30 horas, el Último día hábil antes de las fiestas patrias, Navidad y Año Nuevo.

Las vacaciones de verano de los niños y niñas se otorgan durante todo el mes de febrero, las actividades se inician de acuerdo al calendario escolar que establece anualmente el Ministerio de Educación.

En el caso de la suspensión de actividades en período invernal, éste se efectuará durante cinco días hábiles de corrido, los cuales serán avisados con anticipación, una vez que JUNJI, envíe el oficio de confirmación.

En caso que la Unidad educativa, por fuerza mayor o caso fortuito no pueda atender a las niñas y los niños (por ejemplo: problemas con suministro de agua, luz, etc.) esto será informado con la debida antelación a los padres y apoderados a través de los canales de comunicación establecidos en el Reglamento Interno del establecimiento.

TURNO DE 08:30 DE LA MAÑANA: La unidad educativa abrirá sus puertas a las 8:30 de la mañana para recibir a todos los párvulos. La directora designa a una auxiliar de aseo, para que por turno reciban a las familias al ingresar al Establecimiento.

EXTENSIÓN HORARIA:

Este periodo comienza a las 16:30 hrs, horario en que se retira la gran mayoría de los niños y niñas de la Unidad Educativa, hasta las 19:00 hrs. Los apoderados que requieran el servicio deben enviar un certificado de trabajo que acredite los horarios laborales. Además, llenar la ficha con los datos personales de las niñas y niños, madre, padre y/o apoderados, y las personas que serán autorizadas para retirarlos, y firmar reglamento de extensión horaria.

Encargada	Sala Cuna	**Turno rotativo Diario**
	Niveles	**Turno rotativo Diario**
Responsabilidades asociadas:	• Debe tener un cuaderno de asistencia y certificados de trabajo, además de planilla con antecedentes de las familias, nombre de adulto que retira, Rut, datos de furgón escolar si corresponde. • Planificar turno con experiencias en torno al juego. • Personal técnico: aplicar planificación y evaluar.	

La Jornada Extendida, es cubierta por una Auxiliar de servicios menores, una Técnico cada 7 lactantes y una Técnico cada 16 párvulos, además de dos Educadoras cada una a cargo de un nivel de atención. Las funcionarias que realizan extensión horaria, tienen una jornada continua desde las 08:15 a 19:00 hrs., siendo las horas adicionales, extras a su jornada establecida, las cuales son autorizadas por el Departamento de Educación Municipal DAEM.

En caso de ausencia de la(s) persona(s) designada para la Jornada Extendida, la directora de la unidad educativa tomara las medidas pertinentes para la continuidad del servicio.

2.5 Mecanismo de comunicación con la Comunidad Educativa

La Institución cuenta con la Política de Reconocimiento y Participación de las Familias 2018, documento que está disponible en cada sala cuna y jardín infantil y en la página web[1] cuyo objetivo es "Promover el reconocimiento y participación de las familias de la comunidad educativa desde una mirada democrática y sustentada en la promoción de derechos, estableciendo la confianza como lazo fundamental entre los distintos actores que comparten sentidos y compromisos en los procesos educativos de niñas y niñas[1]" (pág. 98, "Política de Reconocimiento y Participación de las Familias" JUNJI) . En ello, los canales de comunicación que ha seleccionado, son los siguientes:

- **Comunicación entre el jardín Infantil y las familias**: cada niña y niño debe contar con una libreta o cuaderno personal, debidamente marcado con sus datos personales y los de sus padres o apoderados, que permitan la comunicación escrita entre el jardín y la familia; es obligación de cada una de las familias y equipo educativo, revisar diariamente dicha libreta.
- **Entrevistas con apoderados**: La educadora debe calendarizar, al menos dos entrevistas personales con los padres y apoderados de los niños y niñas, con el fin de comunicar su desarrollo del proceso educativo. Sin embargo, tanto los padres y apoderados, como las educadoras o directora, pueden solicitar entrevistas personales según la necesidad.
- **Llamadas telefónicas:** Las educadoras de párvulos se contactarán de manera telefónica con los padres y apoderados en diferentes instancias como: accidentes, preguntas o consultas respecto a sus hijos e hijas, información relevante; para esto es importante que mantengan sus números de teléfonos actualizados. Así también, los apoderados podrán comunicarse al teléfono de la Unidad Educativa cuando estimen conveniente.
- **Atención de público**: Esta se realizará de lunes a viernes entre las 9:00 a 13:00 hrs, siempre habrá flexibilidad horaria en caso que se necesite.

[1] Documento de Política regionales de reconocimiento y participación de las familias, 2018.

- **Diarios murales y paneles informativos**: Estos insumos son uno de nuestros medios de comunicación con las madres, padres, apoderados y la comunidad en general, por lo tanto, nuestros paneles y diarios murales entregarán información sobre temas como: difusión de la misión, visión, valores de nuestra Unidad Educativa; enfermedades de invierno, control de esfínter, medidas de higiene, teléfono, direcciones de servicios comunales como: consultorios, hospital, seguridad municipal, entre otras. Esta información se renovará de manera mensual, y cuando sea necesario.
- **Encuestas**: estas se podrán realizar por medio de comunicaciones al hogar, de manera digital, telefónica o presencial al momento del ingreso y retiro de las niñas y niños.
- **Atención a los padres**: Estas podrán ser agendadas con anticipación o en la medida que la educadora o directora, se encuentren disponibles.

Comunidad

- Paneles informativos y diarios murales del establecimiento.
- Vía telefónica
- Atención de público en los horarios establecidos.

Personal

- Reuniones CAUE, Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa.
- Reuniones CAA, Comunidad de Aprendizaje de Aula
- Entrevista a las funcionarias, según la necesidad de la funcionaria, educadora o directora del establecimiento.
- Diario mural del personal
- Equipo de bienestar del establecimiento.

2.6 Proceso de Inscripción y Matrícula:

El proceso de inscripción se realiza durante todo el periodo lectivo, mediante difusión a través de afiches, entrega de dípticos a las familias y comunidad, coordinación con redes locales, etc. Considerando la atención de manera continua a todas las familias que lo requieran.

Según se orienta en el oficio Circular N° 015/152, de fecha 16 de octubre de 2015; en relación a la documentación solicitada para el proceso de postulación de párvulos, considerar el Certificado de Nacimiento, fotocopia del control de salud, y si corresponde, algún documento que certifique dificultad de salud o vulnerabilidad.

No obstante, si **no cuenta con la totalidad de la documentación, se acogerá igualmente su solicitud llenando la Ficha de Inscripción.**

- Toda solicitud debe ser acogida, independiente de que cuente o no con la totalidad de la documentación solicitada, indicando un plazo máximo de entrega.
- Es muy importante explicarles a las familias que la inscripción no significa matricula y que ellas deben acercarse a la unidad educativa para conocer el resultado de su inscripción.
- Todos los documentos acreditados deben consignarse en la Ficha de Inscripción Digital y deben quedar archivados junto con la ficha impresa. En el caso de la inscripción manual, se adjuntarán a la Ficha de Inscripción en papel.

Periodo de Inscripción:

El periodo de inscripción de las niñas y niños es durante todo el año. Sin embargo, durante los meses de octubre a enero, se postula para el año siguiente, mientras que de marzo a septiembre se postula directo a la lista de espera. Para este proceso la familia debe llevar el certificado de nacimiento de su hija o hijo, cédula de identidad o pasaporte de la madre, padre o encargados. En el caso de no contar con alguno de estos documentos, se postulará de todas maneras, solicitando la documentación lo antes posible.

Seleccionados y Matrículas

Una vez realizada la inscripción de la niña o niño, el sistema SIM entrega la nómina de los párvulos aceptados para ingresar a la Unidad Educativa, según los cupos disponibles. Esta nómina se publica en un lugar visible, disponible para toda la comunidad, en ella se indica la fecha del periodo de matrículas y la documentación que deben entregar para la matrícula de su hija o hijo. Se realizará la confirmación de matrícula en el formato digital que entrega el sistema SIM, la ficha debe completarse con toda la información solicitada, las firmas de apoderados y educadora o directora del establecimiento.

Nómina 2° priorización o Lista Espera

Una vez que la plataforma digital entregue los nombres de las niñas y niños para ser matriculados, de manera inmediata esta arrojará la nómina de las niñas y niños en segunda priorización, los cuales se actualizan de manera semanal, según las prioridades institucionales.

Proceso de Priorización

Según los lineamientos Institucionales, ingresan automáticamente:

Niña/o perteneciente a Sistema Intersectorial de Protección Social. Niña/o pertenecientes a familia Inmigrante irregular o familia refugiada. Niña/o vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de Menores -SENAME. Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer - SERNAMEG.Niña/o vulnerado en sus derechos con Medida de Protección, situación de calle u otro. Madre, Padre o Adulta/o responsable, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna P.E.C. Hermana/o de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe.

Prioridad 2 de Ingreso

Aquellos niños/as con familia perteneciente al Registro Social de Hogares, que se considera dentro del 60% más vulnerable de la población. Estas familias deben ubicarse dentro de una o más de estas prioridades: Madre o Adulta responsable que trabaja de forma remunerada. Madre, Padre o Adulta/o responsable que estudia en Educación Formal. Madre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse. Padre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse. Madre o Adulta responsable con Jefatura de Hogar.

Cupos Disponibles

De manera permanente se informan los cupos disponibles en la plataforma virtual, Sistema de Inscripción y Matricula (SIM), con el fin de utilizar los cupos que se vayan generando en el transcurso del año. Este proceso estará a cargo de la Dirección del establecimiento.

Edades de Atención:

La Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, atiende a niños y niñas desde los 84 días hasta los 3 años 11meses. Se menciona de acuerdo a la Ley 20.609, relacionada con la inclusión que aquellos niños y niñas que presenten alguna necesidad educativa especial, puedan permanecer un año adicional en el Jardín Infantil, aun cuando su edad sobrepase lo establecido institucionalmente.

Proceso de Traslado:

Se lleva a cabo cuando las familias solicitan el cambio de jardín hacia un establecimiento de administración directa o un Vía transferencia de Fondos, es importante destacar que dicho traslado depende del cupo disponible al jardín al cual postula, para ello se debe llenar la ficha de traslado con los datos del párvulo, datos del apoderado, datos del jardín de procedencia, el de traslado, con la firma y timbre de la directora.

2.7 Difusión del Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo, se difunde utilizando distintas estrategias, destacando la participación tanto de las familias, personal y comunidad en la elaboración y construcción del documento. El establecimiento tendrá una copia impresa, disponible para toda la comunidad educativa, con el fin de que lo pueda leer y conocer. Además, se mantendrán en nuestras redes sociales los aspectos más relevantes de nuestro PEI. Otras formas de difundir el documento a la comunidad, son las siguientes:

Personal

- Reuniones CAUE, Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa.
- Reuniones CAA, Comunidad de Aprendizaje de Aula.
- Paneles Informativos del Establecimiento.
- Trípticos de información.

Familia:

- Reuniones de apoderados
- Diarios murales y paneles informativos del jardín
- Informativo en libreta de comunicaciones
- Redes Sociales de la Unidad Educativa

Comunidad:

- Paneles informativos y diarios murales del establecimiento.
- Redes Sociales de la Unidad Educativa.

3.- RESEÑA HISTÓRICA

Reseña del Departamento de Educación.

La Ilustre Municipalidad de Independencia, bajo el mando de Don Antonio Garrido Mardones, alcalde de la comuna, y Don Sergio Olivos, director del Departamento de Educación, el día 18 de junio del 2012, da inicio a la segunda Sala Cuna y Jardín Infantil de la comuna, respondiendo a las necesidades educativas y de cuidado de los niños, niñas, familias y comunidad. EL establecimiento fue creado mediante la modalidad de Vía Transferencias de Fondos (VTF) de JUNJI, basándose en los lineamientos y normativas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.

Desde el año 2013, se encuentran a cargo de la administración de la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, el Alcalde reelecto Gonzalo Durán Baronti, y a su vez de la Señora Claudia Carrillo Figueroa, Directora del departamento de Educación, el cual tiene por misión "**proveer un sistema educativo de excelencia a estudiantes de la comuna de Independencia, motivados por el fortalecimiento de la educación pública y la formación de ciudadanos y ciudadanas integrales, pluralistas y comprometidos activamente con el desarrollo de la sociedad que protagonizarán".**

Entre el año 2014 al 2019, se incorpora al departamento de educación, la señora Claudia Riffo Alonso, asumiendo el cargo de Coordinadora Pedagógica de los jardines infantiles vía transferencia de fondos, quien ha conformado la red de primera infancia, la cual tiene por finalidad visibilizar las necesidades y el trabajo de los establecimientos de educación parvularia de la comuna, permitiendo así, el trabajo colaborativo entre las instituciones, hoy la red se encuentra conformada por tres salas lunas y jardines infantiles, una sala cuna y una escuela de párvulos.

Durante el mes de septiembre 2019, asume el cargo de coordinadora pedagógica de primera infancia, Pamela Serrano Godoy, Educadora de Párvulos, quien tiene la misión de optimizar los procesos pedagógicos y de gestión educativa, fortaleciendo y potenciando la calidad de las prácticas pedagógicas; así como también el liderazgo de las directoras de las unidades educativas de la comuna.

Reseña del Establecimiento

La Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, fue inaugurada el día 25 de Junio 2012, día en que se abren las puertas para los niños y niñas de la comuna de Independencia; el establecimiento cuenta con aproximadamente 30 funcionarias, entre personal de servicios menores, técnicos en párvulos y educadoras de párvulos, quienes atienden a niños y niñas desde los 84 días a los 3 años 11 meses, con un cupo disponible de 201 párvulos, distribuidos en ocho niveles desde la sala cuna menor a nivel medio mayor, teniendo dos salas por nivel, actualmente el establecimiento se encuentra con su matrícula completa, promediando sobre un 75% de asistencia durante todo el año.

En el año 2013, asume la dirección del establecimiento la educadora de párvulos de sala cuna menor.

Yenny Vargas Martínez, quien tuvo a cargo la Sala Cuna y Jardín Infantil hasta el 17 de mayo 2019. Su gestión estuvo orientada en la implementación del establecimiento como: mobiliario, material didáctico, insumos de aseo, formación de equipos referidos a la contención emocional de las primeras funcionarias, la contratación de personal idóneo para cada nivel del establecimiento tanto técnicos en párvulos como educadoras de párvulos.

Además, fortaleció al equipo de educadoras de párvulos, entregándoles coordinaciones y responsabilidades en el establecimiento, más allá de una labor pedagógica, se formó la Coordinación pedagógica, coordinaciones de buen trato, administradora de los recursos de aseo y ornato, encargada de medio ambiente. Logrando con esto que se pudieran desarrollar diferentes trabajos con todos los actores de la comunidad educativa.

En la actualidad desde el 20 de mayo de 2019, asume la Dirección de la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, la educadora de párvulos del nivel medio mayor Makarena Miranda Ramírez, teniendo como finalidad, mejorar y fortalecer las practicas pedagógicas, por medio de acompañamientos en aula y retroalimentación al equipo educativo.

4.- ENTORNO

4.1 Planta Física:

Primer piso

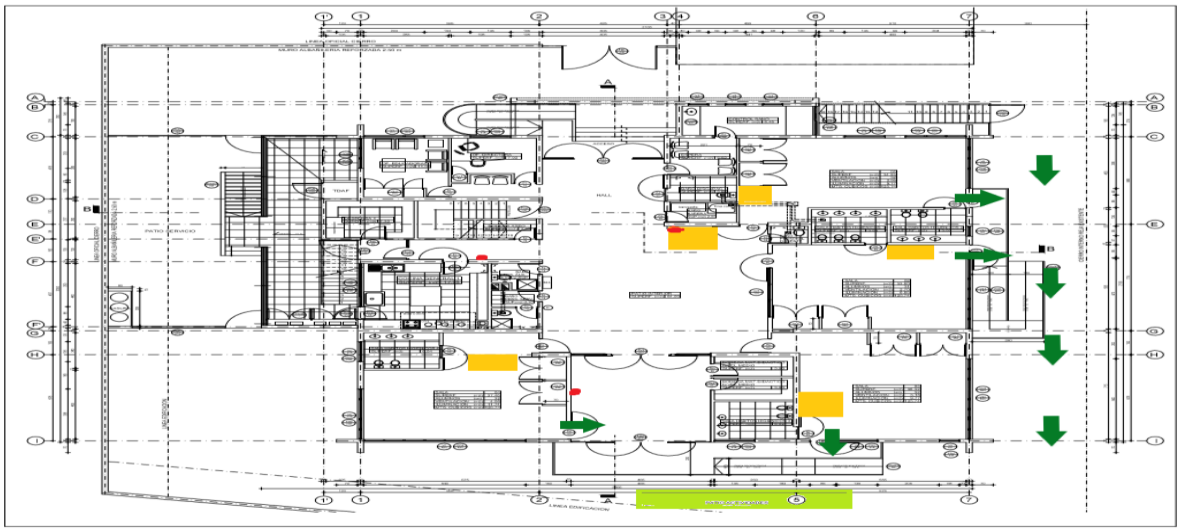

Segundo piso

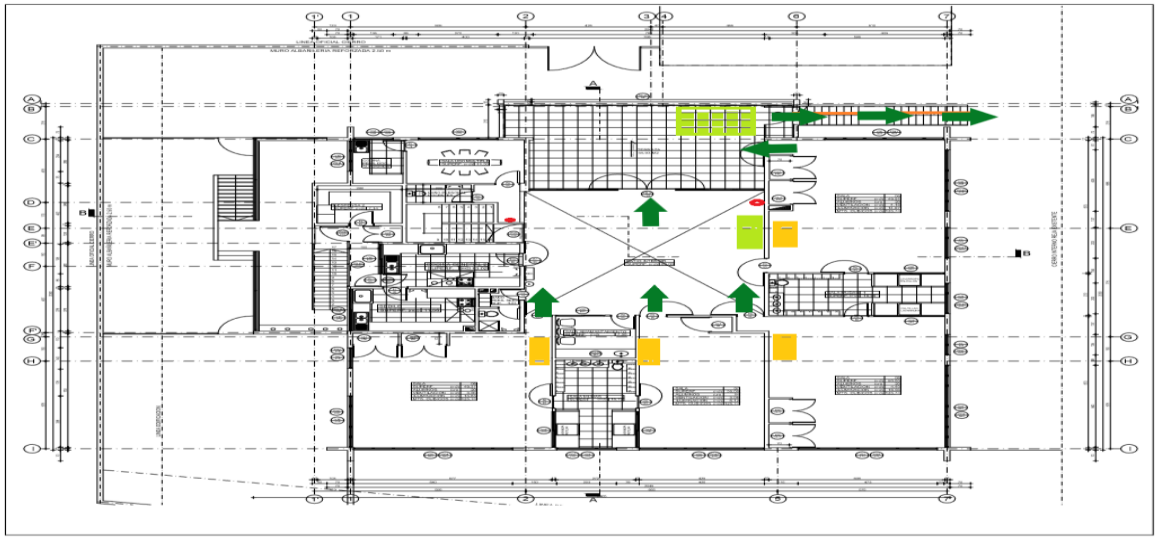

Descripción:

El establecimiento cuenta con dos plantas, en el primer piso se encuentran ocho salas de niveles medios, cada sala con su baño, dos baños de funcionarias, un baño para personas con discapacidad, baño de manipuladoras de alimentos, bañera, control sano, cocina, tres bodegas, sala de educadoras, oficina directora, hall grande, hall chico. El segundo piso con

cuatro salas de sala cuna, cada dos salas hay un mudador, sala de amamantamiento, cocina, baño funcionarias, baño de auxiliares, comedor, cocina, hall, terraza.

4.2 Entorno local

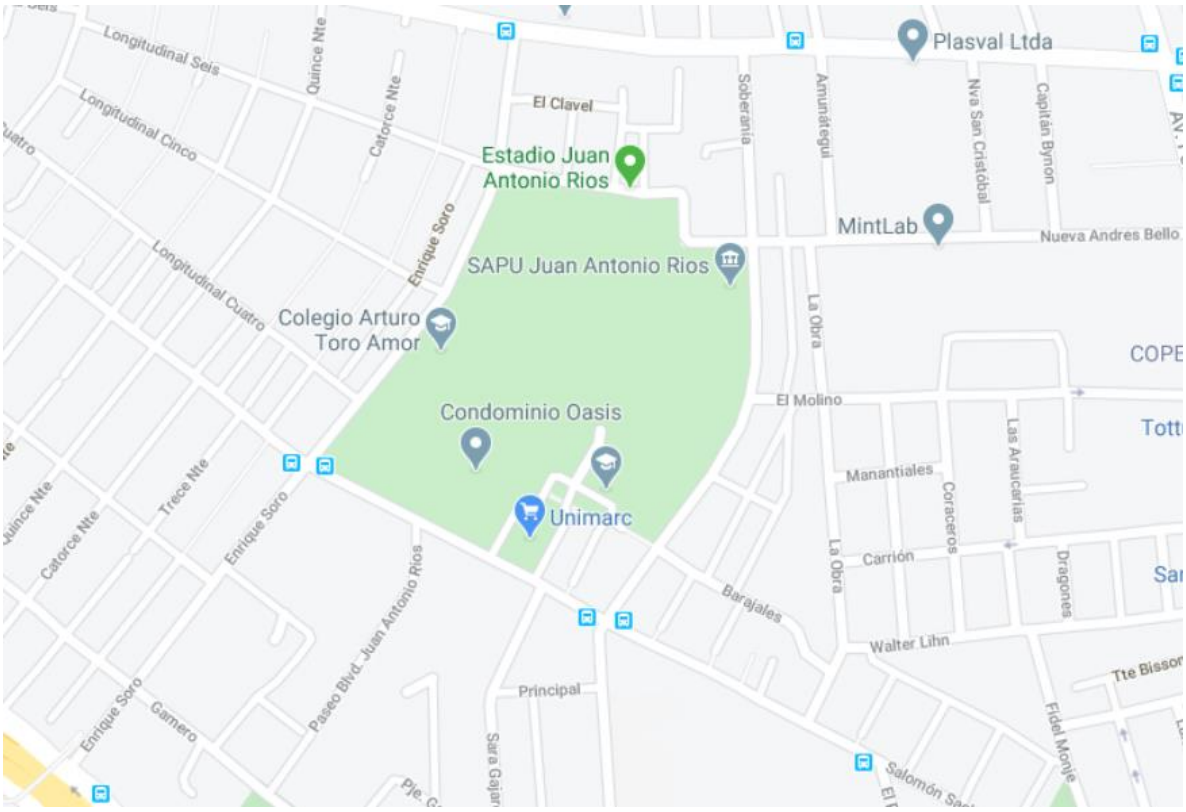

Descripción:

El Jardín Infantil y Sala cuna Presidente Balmaceda, se encuentra ubicada en el cuadrante de las calles, Salomón Sack, Soberanía, Enrique Soro y Longitudinal. La dirección del establecimiento es Salomón Sack 331, esquina Soberanía, en la población Juan Antonio Ríos, comuna de Independencia.

Alrededor de la Sala Cuna y Jardín Infantil, se encuentra el Liceo Polivalente José Manuel Balmaceda, la 22° Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Supermercados Unimarc, Estadio Municipal de Independencia, la Capilla Cristo Resucitado, Skate park municipal de Independencia.

4.2.1. Espacios Significativos para Propiciar Aprendizajes.

Espacios	Objetivos	Dirección
Estadio Municipal Juan Antonio Ríos	Potenciar en los niños y niñas el placer por realizar actividad física en diferentes ambientes educativos.	Longitudinal seis 414
Feria Libre	Fortalecer en los párvulos sus aprendizajes respecto a su comunidad y vida saludable, enfatizando nuestro sello intercultural, por medio de visitas, conversaciones y reconocimiento de diferentes tipos de alimentos.	Enrique Soro 100

4.2.2 Redes Educativas

Jardín Infantil	Dirección	Teléfono	Administración
Sala Cuna Sonrisitas de Independencia	Gamero 1985	227103977	Vía Transferencia de Fondos
Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral	Avda. Domingo Santa María 1108		Vía Transferencia de Fondos
Sala Cuna y Jardín Infantil Burbujitas de Amor	Gamero 2722		JUNJI
Jardín Infantil Estrella de San José	Belisario Prat s/n	227380023	Vía Transferencia de Fondos

4.2.3 Redes Comunales

Cercano al establecimiento existen diferentes redes de apoyo con las cuales se ha generado un Trabajo permanente y colaborativo. Estas son:

Institución	Representante de la Red	Objetivos de Colaboración Mutuas
Liceo Polivalente José Manuel Balmaceda	Omar Baquedano San José	-Articulación entre nivel medio mayor y NT1 -Generar otros espacios educativos referentes al lenguaje artístico.
Estadio Municipal Juan Antonio Ríos	Eduardo Garrido Montero	-Generar espacio de esparcimiento y
Colegio Plus Ultra	Gloria Tapia	-Ofrecer un espacio educativo a los y las estudiantes donde puedan desarrollar sus habilidades profesionales, con educadoras que los puedan guiar en su aprendizaje.
Universidad Diego Portales	Catalina Montenegro González	

B.- IDEARIO

1.- SELLOS EDUCATIVOS

1.1.- Sello

"EXPRESION ARTISTICA"

Nuestro sello abarca distintas formas de expresión ligadas al arte y la estética, respetando al medio ambiente; las que permiten desarrollar en las niñas y niños sus potencialidades de imaginación y creatividad, transmitiendo sus sensaciones, emociones, pensamientos y experiencias personales, construyendo aprendizajes individuales y colectivos.

1.2.- Visión

"Una Unidad educativa que promueva valores ciudadanos, y una educación sustentable, abierta a la comunidad, donde los niños y niñas sean felices aprendiendo a través de distintas expresiones artísticas, respetando el medio ambiente, y fortaleciendo el desarrollo de su bienestar integral".

1.3.- Misión

Nuestra misión, como sala cuna y jardín infantil Presidente Balmaceda, es entregar una educación de calidad, inclusiva y sustentable, donde niñas y niños sean protagonistas de sus aprendizajes a través de expresiones artística; desarrollando su libertad de exploración, creatividad, imaginación y autonomía; con profesionales que desarrollen interacciones bien tratantes, favoreciendo la igualdad de derechos y oportunidades de participación, comunicación y transformación de aprendizajes.

1.4.-Valores Institucionales

La Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, se enfocará en tres valores fundamentales para la comunidad educativa, ellos son:

Respeto: Se entenderá como el reconocer la dignidad de las personas, sus cualidades, méritos, situación y valores particulares, así como también el respeto al medio ambiente.

Confianza: Se entenderá como la seguridad o esperanza firme en otro/a, así también la seguridad en una misma/o, en nuestras habilidades, capacidades y conocimientos.

Igualdad: Se entenderá como la entrega de oportunidades y posibilidades a toda la comunidad educativa, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, género, entre otras.

2.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.1. Principios y enfoque educativo:

Nuestra Unidad Educativa responde a los enfoques educativos que plantea JUNJI, la cual "asume como uno de sus fundamentos teóricos el enfoque humanista de la educación, principalmente en lo referido al lugar que ocupa la persona, es decir la persona del niño y la niña, en tanto a individuo: único, integral, libre, autónomo, creativo y con capacidad de relación con otros, con iniciativa, necesidades personales, potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas"2. Por otro lado, según el PADEM (Plan Anual de Desarrollo para la Educación Municipal), "la educación es un derecho fundamental y universal de todo ser humano". Ambas instituciones que nos orientan promueven, resguardan y garantizan el cumplimiento de las declaraciones de la *Convención Internacional de los Derechos de los Niños y las Niñas*, firmadas el año 1990 por UNICEF y el Gobierno de Chile.

Desde estos conceptos se desarrollan nuestros sellos institucionales, cobrando sentido en nuestro currículo, el cual contempla todos los principios de las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018, pero destacamos los siguientes:

Principio de singularidad: Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizajes. (BCEP, página 31).

Este principio se lleva a cabo en el aula ya que consideramos a la niña y niño como protagonista de sus aprendizaje respondiendo a las particularidades, necesidades e intereses de los párvulos en las experiencias de aprendizaje, por medio de ambientes educativos potenciadores, que permitan respetar los ritmos y formas de aprendizaje, con materiales que les otorguen múltiples posibilidades de aprendizaje, teniendo como foco

[2] Referente Curricular, Junta Nacional de Jardines Infantiles, "Aportes desde la teoría curricular", pp.15, 2010.

las diferentes expresiones artísticas, incorporando a la familia, contextualizando las experiencias de aprendizajes en la realidad de cada uno de las niñas y niños.

Principio del juego: El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. (BCEP, página 32)

Por lo anteriormente expuesto el juego, es el eje central de la forma de aprendizaje de los niños y niñas, y de las actividades que se deben realizar al interior del aula, favoreciendo en todo momento la libre exploración y experimentación, intencionando ambientes educativos con elementos pertinentes a la edad y necesidades de juego de los niños y niñas, permitiendo la libre creación, que puedan resignificar materiales y así potenciar instancias de creación tanto individuales como colectivas y siendo constructores de sus propios aprendizajes.

Principio de Relación: Este principio nos invita a mantener la "interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su construcción social" (BCEP, página 32). El afecto y el cuidado con las niñas y niños son fundamentales para desarrollar los aprendizajes dentro del aula, ya que se favorece por medio de la vinculación con el otro, reconociendo sus necesidades, intereses, estilos de aprendizaje, autonomía entre otras.

2.1.2. Formación ciudadana con un enfoque medio ambiental

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda entenderemos como Formación ciudadana "a que cada persona, cada niño y niña, se sienta parte de una comunidad, reconociendo y valorando la existencia del otro, buscando el bien común y tomando decisiones, en la medida que su autonomía progresiva se lo permita"[3]. Como sujeto de derecho, nuestro establecimiento entenderá que "es necesario que se garantice el reconocimiento de niños y niñas como sujetos plenos de derecho, resguardando permanentemente su bienestar y desarrollo integral, favoreciendo el ejercicio protagónico y activo en sus aprendizajes. La Unidad Educativa debe actuar y asumir su responsabilidad como garantes de derecho de niños y niñas, respetando, protegiendo y cuidando que se cumplan y puedan realmente ser ejercidos por ellos y ellas".[4]

La educación parvularia, como primer nivel educativo, tiene una gran responsabilidad en la formación integral de los niños y niñas, este lugar es donde se encuentran por primera vez con otros y otras personas que están fuera de su núcleo familiar, donde comienzan a tener sus primeras interacciones sociales con sus pares y adultos educadores, construyendo experiencias de vida que perduraran en el tiempo. Lo favorecerá su formación como ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Es por esto que es de vital importancia, generar ambientes de aprendizaje significativos en los niños y niñas, donde sus conocimientos, habilidades y actitudes, sean visualizadas en acciones ciudadanas de manera cotidiana.

[3] Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana en Educación Parvularia, pp 13- 18, 2018.

[4] Orientaciones para el Buen Trato en Educación Parvularia, pp 03, 2017.

Para consolidar estas experiencias es necesario que los párvulos sean protagonistas de sus experiencias, donde se deben considerar los siguientes aspectos:

- Velar por el bienestar integral de niños y niñas
- Respetar a cada niño o niñas en su particularidad, como sujeto indivisible, que debe ser tratado como un sujeto integral.
- Enfatizar el rol protagónico que niños y niñas deben tener en las experiencias de aprendizajes.
- Destacar el juego como principal forma para la expresión de los párvulos, y como una estrategia pedagógica fundante en las experiencias de aprendizaje.
- Reconocer la importancia de las interacciones positivas y respetuosas y la vinculación afectiva entre los propios párvulos y entre ellos y los adultos.
- Relevar la importancia de la experiencia de los propios niños y niñas, propendiendo a la generación de aprendizajes que sean significativos para los párvulos".

Siguiendo con la mirada integral, Las experiencias de aprendizajes, se enfocarán en "promover aprendizajes, conocimientos y habilidades, que les permitan conocer y valorar el entorno natural, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado"[5]

[5] Guía de educación Parvularia, "Valorando y guiando el medio ambiente desde la primera infancia", pág.15, 2018.

2.2. Enfoques educativos

Para la realización de los contextos de aprendizajes, nuestra unidad educativa, considera y se apropia de lo explicitado en las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018, en el Apartado de Contextos para el Aprendizaje, la cual menciona que "… los contextos representan la organización coherente de todos aquellos factores, que intervienen en la acción pedagógica, para que la implementación de estas BCEP se desarrollen en coherencia con lo delineado en sus fundamentos y objetivos de aprendizaje. Es decir, de acuerdo al reconocimiento del niño y niña como sujeto de derecho, diferente, inserto en ambientes de aprendizajes inclusivos, que disfrutan del proceso educativo, que participan en este como protagonistas, y construyen progresivamente, su propia identidad y ciudadanía"[6].

2.2.1 Planificación y Evaluación para el Aprendizaje:

Son parte fundamental del proceso enseñanza aprendizaje, la planificación ayuda a la profesional a mantener un orden y proyección de trabajo, la orienta en la rutina y los procesos a largo plazo, siempre flexible y con objeto en las necesidades y particularidades del grupo y cada párvulo, por otro lado, la evaluación apoya y respalda el proceso de planificación, con ella conocemos el proceso de aprendizaje, y podemos establecer nuevas o mejores estrategias de trabajo. Con estas herramientas que funcionan de forma conjunta, podemos mejorar la educación que entregamos.

En nuestra unidad Educativa, existes tres tipos de planificaciones: a largo plazo la que se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional, orienta los lineamientos y bases ideológicas del establecimiento a partir de los sueños y deseos de la comunidad educativa; la planificación a mediano plazo, proyectada en el plan de gestión de la Unidad Educativa, el cual se orienta en las bases que establece el Proyecto Educativo Institucional (PEI), finalmente las planificaciones a corto plazo, que diseñan las estrategias que se desarrollan a diario para favoreces los aprendizajes e

[6] Bases Curriculares de Educación Parvularia, pp.102, 2018.

intereses del grupo de párvulos de cada nivel educativo, estas están organizadas con el fin de intencional los objetivos de aprendizaje que busca desarrollar habilidades, aptitudes y conocimientos.

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, se utiliza la planificación integrada, esta "se despliega en una propuesta integral e integrada de experiencia para el aprendizaje, que no se evidenciará en el registro de lo planificado, por el contrario, se evidenciará en una práctica pedagógica cotidiana pero desafiante, cuyos actores protagónicos, los párvulos, estarán jugando, decidiendo, interactuando, preguntándose, conversando, moviéndose según las necesidades de sus propios proyectos de juego, inventando, experimentando, habitando y recreando su espacio con todo su ser, de acuerdo a sus características particulares y fines, en un ambiente contenedor de respeto por su libertad, singularidad y diversidad"[7].

La evaluación "debe ser coherente al Paradigma Pedagógico que da sustento a la Educación Parvularia. En este sentido, el enfoque evaluativo debe tener un carácter eminentemente cualitativo, centrado en los procesos, las fortalezas y contextos particulares de la niña y el niño que intervienen en la construcción de sus aprendizajes. Flexible, variado y subjetivo"[8]. Por lo descrito la evaluación que se desarrolla en la Unidad Educativa, está centrada en los registros de observación, material visual como fotografías y videos, donde se busca reconocer los avances de los procesos de aprendizajes de cada uno de las niñas y niños.

2.2.2 Ambientes de Aprendizaje:

De acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, los ambientes de aprendizajes se refieren a sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y niñas; los cuales están conformados por las interacciones pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y en tiempos determinados. Por lo tanto, el ambiente educativo no solo es la sala de actividades de una institución, sino que todos los escenarios donde se organizan y tienen lugar las relaciones educativas.

[7] El currículo en educación parvularia, una práctica pedagógica integral e inclusiva, pp.2, s/a.

[8] ¿Evaluación del aprendizaje o para el aprendizaje?, pp. 04, s/a.

Por lo tanto, el espacio educativo se entiende como un tercer educador, que se transforma con la acción de niños y niñas y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente en las interacciones que se producen en este; es por ello que, en el espacio, es fundamental considerar atributos tales como diseño, construcción, dimensiones, ventilación, luz, colores, texturas, distribución de mobiliario y equipamiento (Mineduc, 2018)

Para ello, este espacio debe ser armónico, acogedor, desafiante, ordenado y organizado, diverso en experiencias y recursos, diverso en relaciones, y promotor de aprendizaje autónomo.

Dentro de la planificación del ambiente de aprendizaje, la reflexión y toma de decisiones adquieren gran importancia para que estos puedan ser enriquecidos.

La reflexión sobre estos aspectos sirve para que el equipo educativo considere los factores que generan mayor interés, motivación y significado para los niños y las niñas, lo que permite a este equipo flexibilizar, ajustar o modificar el ambiente de aprendizaje de manera de ir efectivamente considerando los cambios que se van produciendo durante el proceso educativo (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019)

Los escenarios ideales para observar el desarrollo de los niños y las niñas y cómo construyen sus aprendizajes son aquellos en que se sienten libres, desafiados, contentos, partícipes y motivados. Por ello, la preparación del ambiente como tercer educador que responde a estas necesidades, es fundamental en el trabajo colaborativo y reflexivo que debe realizar el equipo educativo, integrando en esta reflexión a la familia, la que puede contribuir con información relevante y significativa a la hora de dar sentido a los espacios, tiempos e interacciones pedagógicas que se establecen.

Asimismo, dentro del ambiente como se mencionó antes, es importante considerar las interacciones que se generan en este espacio; tanto entre los niños, niñas y adultos, como entre los párvulos. La interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad (BCEP, 2018). Es por ello que las prácticas docentes deberían constituir una de las fuentes principales del aprendizaje entre los estudiantes. En este sentido, las interacciones que los educadores modelan cotidianamente en el aula son clave para promover el aprendizaje y ofrecer educación de calidad. Por lo tanto, la relación que establece el educador influirá directamente en lo que las niñas y los niños aprendan, en la forma de aprender y el significado que tendrá ese aprendizaje en sus vidas; siendo oportunidades únicas de aprendizaje y desarrollo, y es a través de ese interactuar donde se realiza una retroalimentación continua, donde cada niño y

niña se va constituyendo y reafirmando, paulatinamente, como persona en un entorno social y de comunicación permanente.

2.2.3 Familia y comunidad educativa:

"La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza", (BCEP, página 119). Por esto es que es de suma importancia que las familias participen activamente del proceso de enseñanza y aprendizaje de los párvulos, para poder generar aprendizajes significativos y dentro de un contexto familiar reconociendo a las familias y la comunidad como un contexto educativo en sí. Por lo cual hay que hacer levantamiento de opiniones, experiencias y conocimientos para realizar una reflexión pedagógica y así poder dar respuesta a las características y necesidades de cada uno y una de los niños, niñas y sus familias.

Para incorporar a las familias y comunidad debemos considerar lo siguiente:

Realizar un trabajo contextualizado por medio de la reflexión de los equipos pedagógico sobre las instancias de participación y colaboración de las familias.

Ser un establecimiento educativo abierto a las familias y la comunidad, permitiendo realizar un trabajo colaborativo, dentro de un marco de respeto y construcción social.

Invitar a las familias y la comunidad a instancias de participación y colaboración dentro de un contexto de educación formal, para generar así posibilidades de colaboración en el trabajo educativo que se realiza diariamente con los niños y niñas.

Reconocer a las familias y comunidad en los diferentes instrumentos que se utilizan en la intuición educativa, por medio de diversas estrategias de participación y colaboración.

Que los padres, madres, apoderados y familias en general se sientan incorporados y participes de nuestra institución educativa por medio de la construcción de una relación abierta, transparente y basadas en la confianza y colaboración, los cuales irán en directo beneficio de los aprendizajes de nuestros niños y niñas.

Incorporar a la comunidad, en un contexto de participación colaborativa con otras instituciones educativas, de salud, sociales, entre otras instituciones con las que se pueda generar una red de

trabajo que vaya en directo beneficio de los niños, niñas y sus familias, pudiendo satisfacer las necesidades de todos los participantes de la comunidad educativa.

3.- MARCO TEÓRICO

3.1. Modalidad Curricular

Para comenzar, es importante abarcar el currículo que nos articula. En este caso, nos enmarcamos en el currículo Integral, el cual fue creado por un grupo de educadoras de la Universidad de Chile en el año 1994: Dina Alarcón, Nancy Prada, Susana Bornard, Lucy Poisson, Selma Simonstein, y M° Victoria Peralta; diseñado específicamente para la realidad chilena de aquellos tiempos.

Esta modalidad se fundamenta en tres planteamientos teóricos: filosóficos, psicológicos y pedagógicos; enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta las distintas áreas de desarrollo de los niños y niñas, los que apuntan a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socioafectivas, motoras, entre otras.

Desde el punto de vista filosófico-antropológico, el currículo integral intenta propiciar un proceso en el cual el párvulo aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto, con el grupo social en el contexto histórico que vive y acceder así a su propia humanidad.

3.1.1. Fundamento Filosófico:

Desde el punto de vista filosófico-antropológico, el currículo integral intenta propiciar un proceso en el cual el párvulo aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con el cosmos, con el grupo social en el contexto histórico que vive y acceder así a su propia humanidad, a su propio "completarse", a su propia perfección. Plantea la participación activa y fecunda del educador que, aunque siempre presente, permanece en un segundo plano. Si bien el interés es crear las condiciones para el desarrollo de un ser individual, esta individualidad no apunta a forjarse un concepto de existir sin deber nada a los otros, del pensarse independiente de los demás. El niño nace dependiente, adquiere poco a poco su independencia biológica, pero su independencia intelectual, moral y espiritual no se completa nunca, por ende, requiere para su desarrollo de la ayuda de su medio.

3.1.2. Fundamentos Psicológicos:

Erik Erikson (1902-1994): En su teoría menciona que a través del juego el niño y la niña aceptan de mejor manera las experiencias de frustración, superando sus fracasos y estimulando su autonomía. Durante el período infantil el niño y la niña deberán superar tres etapas:

- Sentido de la confianza v/s desconfianza: donde se desarrolla la capacidad de confiar en los demás, desde la relación con su entorno cercano (padres).
- Autonomía v/s vergüenza y duda: donde se desarrolla la independencia del niño y la niña, tomando decisiones por sí mismo.
- Iniciativa v/s sentido de culpa: donde se desarrolla el interés por participar de diversas experiencias.

Jean Piaget (1896-1980): Postula que el desarrollo cognitivo del niño y la niña se realiza a través de estadios, dependiendo de la edad de éstos y respetando sus propios ritmos. Se destaca la importancia fundamental de la interacción del niño y la niña con el medio, siendo considerado un ser activo en su proceso de aprendizaje, organizando y reorganizando sus experiencias.

Carl Rogers (1902-1987): Menciona en su teoría la importancia del ambiente significativo del niño y la niña, los cuales brindarán experiencias que permitirán la capacidad de aceptar la realidad, el mundo y sus sentimientos, incorporando la libertad y creatividad.

3.1.3. Fundamentos Pedagógicos:

El fundamento pedagógico se basa en los planteamientos de algunos precursores de la educación parvularia:

- Federico Froebel (1782-1852): Su visión educativa se basa en la flexibilidad, actividad y juego, destacándose que este es el mundo de los niños y niñas y a través de él podemos lograr aprendizajes. Distingue como característica de la educación en los primeros años el amor y la protección.
- Ovidio Decroly (1871-1932): Destaca el aprendizaje, a través de la observación y las experiencias significativas.
- María Montessori (1870-1952): Plantea que el educador debe intervenir sólo cuando el niño y la niña lo requiera, siendo el autodesarrollo y las autoeducaciones primordiales en esta etapa.

3.2. Neurociencias

La neurociencia, es una Ciencia que se preocupa de la función, estructura y desarrollo del Sistema Nervioso, específicamente del cerebro humano. Desde una perspectiva educacional, se puede manifestar que el estudio de la relación entre el sistema nervioso, la conducta y el aprendizaje, permite ampliar el entendimiento del desarrollo cognitivo-afectivo que viven los niños y niñas.

Lo más importante, es entender a las Neurociencias como una forma de conocer de manera más amplia al cerebro -cómo es, cómo aprende, cómo procesa, registra, conserva y evoca una información, entre otras cosas- para que a partir de este conocimiento pueda mejorar las propuestas y experiencias de aprendizaje que se dan en el aula, ya que, a través de su planificación de aula, de sus actitudes, de sus palabras y de sus emociones ejercen una enorme influencia en el desarrollo del cerebro de los alumnos y alumnas, y por ende en la forma en que aprenden.

El proceso de aprendizaje involucra todo el cuerpo y el cerebro, quien actúa como una estación receptora de estímulos y se encarga de seleccionar, priorizar, procesar información, registrar, evocar, emitir respuestas motoras, consolidar capacidades, entre otros miles de funciones.

Es importante destacar algunos aportes de la Neurociencia, relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, que son nuestros fundamentos teóricos en las intervenciones pedagógicas que realizamos:

1. El aprendizaje cambia la estructura física del cerebro.

2. Esos cambios estructurales alteran la organización funcional del cerebro, en otras palabras, el aprendizaje organiza y reorganiza el cerebro.

3. Diferentes partes del cerebro pueden estar listas para aprender en tiempos diferentes.

4. El cerebro es un órgano dinámico, moldeado en gran parte por la experiencia. La organización funcional del cerebro depende de la experiencia y se beneficia positivamente de ella.

5. Sylwester (2007), precisa el cerebro es moldeado por los genes, el desarrollo y la experiencia, pero a su vez, el cerebro moldea la experiencia y la cultura donde vive.

6. El desarrollo no es simplemente un proceso de desenvolvimiento impulsado biológicamente, sino también, es un proceso activo que obtiene información esencial de la experiencia".

Por lo anterior, es que brindamos amor, atención, educación de calidad a través de un curriculum integral,

Este currículo, concibe el desarrollo equilibrado y armónico del niño en sus diferentes manifestaciones. Como una totalidad, un ser "integrado" en sí mismo, en relación con los demás y el contexto sociocultural e histórico en que se desenvuelve.

"Una característica relevante es que el currículo integral exige un compromiso del educador con su tarea, un interés particular por considerar el estrato cultural y los principios pedagógicos que son la base del área educativa" (Alarcón, Bornard y Simonstein, 1985).

3.3. Aportes desde otras Metodologías Pedagógicas.

Actualmente, existen distintas corrientes metodológicas que promueven al niño y niña como centro de toda experiencia de aprendizaje, situándolos como el engranaje principal para diseñar el contexto educativo; las cuales fortalecen el currículo integral.

3.3.1 Metodología Pikler

Es importante destacar la metodología desarrollada por la pediatra húngara Emmi Pikler, quien, gracias a sus estudios de desarrollo e intervención de adultos en el desarrollo motor de niños y niñas desde los primeros meses, aporta todo un sistema educativo basado en el respeto al niño y niña, y una actitud no intervencionista del adulto que permite su desarrollo autónomo. Ella creía que se tenía que respetar el ritmo individual de cada individuo y asegurarle todas las posibilidades de tener iniciativas autónomas, de movimiento libre y de juego independiente; de esta manera, cada estadio de desarrollo motor básico sucede siguiendo una lógica, sin responder a un tiempo determinado, dependiendo de las necesidades exploratorias y el ambiente en donde se desarrolla el niño y niña (Pikler, E. 1969).

3.3.2 Metodología Reggio Emilia

Se destaca también, la metodología desarrollada por Loris Malaguzzi, conocida como "Reggio Emilia", la cual se concibe como una propuesta educativa que brinda la posibilidad de ver al niño como un ser lleno de potencialidades, capaz de crear y construir su aprendizaje, sólo hay que brindarle el ambiente propicio para que éstas se desarrollen. Es pensando en eso, que este enfoque propone una serie de principios que rompen con la educación tradicional. Algunos de los principios que hacen de este enfoque una alternativa educativa innovadora, que se está extendiendo por diversas partes del mundo son la práctica de la escucha, permite que el niño pueda expresar de diferentes formas su sentir y su pensar, los proyectos hacen que el niño pueda construir su propio conocimiento, la observación y la documentación juegan un papel importante para

evidenciar la evolución de su proceso educativo y la participación activa de los padres en dicho proceso (Correa y Estrella, 2011) De esta manera, Reggio Emilia se concibe como una propuesta educativa en donde los niños y niñas pueden aprender a través de la observación, y así, desarrollar su creatividad; basado principalmente en la confianza entre el educador y el párvulo, la cual se considera estrecha, cercana, y de respeto mutuo; creando una institución educativa activa, donde se promueve la investigación y la reflexión siempre dentro de un entorno adecuado que facilite las relaciones entre la escuela y la familia, para que sea posible el bienestar de sus niños y niñas.

En esta metodología, el espacio educativo pasa a ser un eje fundamental de todo el proceso; ya que su organización, diseño y uso, promueve el tipo de relaciones que se dan y la comunicación; por ende, cada espacio educativo tendrá un propósito, valorado tanto por los niños, niñas y adultos (Osoro, J. & González del Río, M. (2010).

3.3.3.- Estrategias metodológicas: Cesto de los tesoros; Juego Heurístico; Instalaciones artísticas.

A raíz de estas metodologías y otras no mencionadas, han surgido distintas estrategias que se pueden incorporar dentro de las ya mencionadas previamente, con el objetivo de fortalecer el protagonismo de los niños y niñas en el proceso de aprendizaje incluso desde los primeros meses; ofreciendo instancias educativas innovadoras y desafiantes.

Una de ellas es la denominada “Cesto de los Tesoros”, diseñada por la pedagoga inglesa Elinor Goldschmied; la cual consiste en presentar un cesto de mimbre tipo contenedor, con una colección de variados objetos cotidianos. La importancia de estos radica en la elección de estos objetos, los cuales idealmente deben ser de origen natural y responder a estimular la mayor cantidad de sentidos posibles. Elinor explica que el cerebro del niño se desarrolla mediante las respuestas que hace a los distintos estímulos externos que recibe a través de sus 5 sentidos y del movimiento corporal; es por ello, que los objetos presentes dentro del cesto deben aportar la mayor cantidad de información sensorial posible; favoreciendo así también, su poder de elección, despertando su curiosidad y capacidad de exploración; descubriendo características como el peso, tamaño, color,

textura, sonido, forma de cada uno de sus componentes, sabor, etc. Es en consecuencia, que no deben ser juguetes, sino objetos que se puedan encontrar dentro del hogar.

Esta estrategia, puede implementarse desde que el bebé pueda permanecer boca abajo, siendo siempre acompañado de un adulto, quien debe permanecer cerca del niño o niña, como observador en todo momento, sin interrumpir el proceso de exploración espontánea ni la concentración del bebé (Goldschmied, E. & Jackson, S., 2000).

Posteriormente, y respondiendo a las necesidades de desarrollo motriz del ser humano, la misma pedagoga postula la estrategia del "Juego Heurístico", en donde las cestas evolucionan hacia presentar distintas cestas al mismo tiempo, en donde cada una de ellas responda a colecciones de materiales que mantienen características en común (por ejemplo, cestas de metales, madera, plástico, etc.) estimulando así el desplazamiento propio de la edad, como también la curiosidad permanente.

Finalmente, la estrategia denominada como "Instalaciones Artísticas Educativas", presentada por Javier Abad; es una innovadora forma de hacer posible una situación lúdica de relación y aprendizaje a través de la transformación del espacio, la exploración de los objetos y la idea que se pretende expresar. En uno o distintos espacios al interior de la comunidad educativa, se despeja de todo mobiliario que impida el desplazamiento libre, posicionando materiales de que pueden ser de origen reciclado, artístico, construcción, etc.; realizando una propuesta estética que invite a la exploración espontánea de los niños y niñas.

Estas propuestas realizadas en contextos escolares ofrecen un espacio de posibilidades y experiencia estética que hace que toda la comunidad educativa participe y se implique. Las instalaciones constituyen espacios de experimentación y transformación en los que los niños, a partir de objetos sencillos y atractivos, van construyendo sus propios conocimientos. Además, promueven acciones de exploración y apropiación de los espacios en compañía de objetos, desplazamientos y recorridos, juegos basados en la aparición o desaparición, en el llenar y vaciar, agrupar y dispersar, realizar nuevos órdenes y posibilidades, narrar sus propias historias, etc. Del mismo modo, el hecho de utilizar materiales reciclados en las instalaciones permite trabajar desde la escuela la

sostenibilidad y el cuidado del planeta para hacer conscientes a los alumnos de que no hay que tirar todo porque hay objetos que se pueden reutilizar para hacer obras de arte con las que se puede interactuar y jugar (Bringas, M., 2014)

De esta manera, las instalaciones permiten desarrollar aprendizajes significativos al potenciar el rol protagónico de los párvulos; es de carácter integrador y globalizador del proceso de enseñanza—aprendizaje, permite una individualización del aprendizaje como también la interacción entre iguales; posicionando al juego espontáneo como vehículo fundamental para la adquisición de aprendizajes.

Tal como lo dicen las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el juego "es una actividad natural de la niña y el niño, como también una estrategia pedagógica privilegiada". Así es como en nuestra unidad educativa queremos mostrarles el mundo a los párvulos, desde nuestro sello artístico preparando escenarios de aprendizaje donde puedan desarrollar su imaginación, creación, libertad, de juego, exploración, conocimientos, potenciando sus habilidades y construyendo nuevas oportunidades de manera individual y con sus grupos de pares.

3.- PERFILES

3.1. Directora: Es la persona responsable de difundir, respetar y hacer propio la misión, visión, sello y reglamento interno de la unidad educativa; manifestar buena disposición para solucionar problemas relacionados con la comunidad educativa (niñas, niños, padres y/o apoderados, personal, público en general); ser capaz de actuar por el bien común de la unidad educativa; trabajar en equipo colaborando con experiencia y conocimientos técnicos en beneficio de los aprendizajes tanto de las niñas y niños como del equipo educativo. Conocer a su equipo pedagógico, escuchando sus necesidades e intereses; guiar y motivar al equipo pedagógico para lograr los objetivos propuestos como comunidad educativa; confiar en su equipo pedagógico, para delegar tareas dentro de la unidad educativa; ser capaz de adaptarse al cambio y ser flexible a diferentes situaciones que se puedan presentar.

3.2. Educadora de Párvulos: Es la encargada de difundir, respetar y hacer propio la misión, visión, sello y reglamento interno de la unidad educativa; es responsable de recepcionar las necesidades e intereses de las niñas y niños, transformándolas en experiencias pedagógicas en donde se respeten sus derechos de opinión, elección, comunicación, integridad física y emocional; mediar los aprendizajes de los párvulos en la medida que lo necesiten; ofrecer espacios y ambientes educativos según las características, necesidades e intereses de las niñas y niños, así como también de PEI del establecimiento; manifestar cordialidad con la comunidad educativa, procurando lograr empatía con las necesidades de las personas; capacidad de trabajar en equipo de manera colaborativa, considerando la opinión y experiencias, llegando a acuerdos con los otra/os; participar de manera activa para lograr los objetivos de la Unidad Educativa; asumir responsabilidades dentro del establecimiento; debe ser capaz de enfrentar y solucionar situaciones de conflicto que se puedan presentar; capacidad para adaptarse a los cambios y ser flexible en las situaciones que lo ameriten.

3.3. Técnico en Párvulos: Es la encargada de difundir, respetar y hacer propio la misión, visión, sello y reglamento interno de la unidad educativa; participa de manera colaborativa con la educadora de párvulos del nivel, es responsable de recepcionar las necesidades e intereses de las niñas y niños, transformándolas en experiencias pedagógicas en donde se respeten sus derechos de opinión, elección, comunicación, integridad física y emocional; mediar los aprendizajes de los párvulos en la medida que lo necesiten; ofrecer espacios y ambientes educativos según las características, necesidades e intereses de las niñas y niños, así como también de PEI del establecimiento; trabajar en equipo de manera colaborativa en la unidad educativa; manifestar empatía con la comunidad; contener a las niñas y niños en sus necesidades; manifestar su opinión e ideas en diferentes circunstancias; manifestar iniciativa para generar mejoras tanto pedagógicas dentro del aula, como en la unidad educativa; capacidad de adaptarse a situaciones nuevas que se presenten.

3.4. Niños y niñas: Son niñas y niños felices, protagonistas de las experiencias pedagógicas que los equipos educativos intenciones en el aula y fuera de ellas, deben ser niñas y niños que comparten experiencias con sus pares, que aprenden a relacionarse con otra/os; manifiestan sus necesidades e interese de manera gestual o verbal; solicitan asistencia de los adultos en aspectos emocionales, físicos, alimenticios y/o de salud y otras; son escuchados, respetados y amados por los adultos de la sala.

3.5. Familias: Que difunda y vivan la misión, visión, sello y reglamento interno de la unidad educativa; que manifiesten el cariño por la unidad educativa, que comuniquen sus necesidades e intereses y los de sus hijos e hijas; interesados en los aspectos pedagógicos y participativos de las experiencias de aprendizajes tanto dentro del jardín como desde sus hogares; responsables de la salud y bienestar de sus hijos e hijas; respetuosos de las diferentes culturas que conviven en el jardín; que confíen y soliciten ayuda para solucionar problemas; que estén conscientes de la importancia de la unidad educativa para el desarrollo de sus hijas e hijos.

3.6. Profesionales de Apoyo: Conocer y hacer propio la misión, visón, sello y reglamento interno de la unidad educativa; capacidad de trabajo en equipo; manifestar empatía con las niñas, niños, apoderados y equipo educativo; capacidad de recepcionar y solucionar problemas que se presenten; manifestar prudencia con la información recogida de los niñas, niños, apoderados y equipo educativo; informar cualquier situación a la Directora de la Unidad Educativa.

3.7. Auxiliar de Servicios Menores: Es la encargada de difundir, respetar y hacer propio la misión, visión, sello y reglamento interno de la unidad educativa; personas encargadas de realizar el aseo y mantener la Unidad Educativa en las condiciones sanitarias óptimas para nuestro funcionamiento; manifestar cordialidad en la atención de familias, niñas, niños y equipo educativo; empática con los miembros de la comunidad; entregar su opinión, sentimientos y necesidades; capacidad de trabajo en equipo, capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.

4.- OBJETIVOS GENERALES

Ofrecer ambientes propicios para el aprendizaje, relevando el juego como eje central de la expresión artística, desarrollando su creatividad, opinión y pensamiento, por medio de prácticas pedagógicas inclusivas, respetando al medio ambiente, reconociendo y valorando a las familias en la participación de la educación de las niñas y niños.

5.- DIMENSIONES

5.1. Dimensión Liderazgo: Desarrollar una gestión institucional que promueva en la comunidad, la participación activa de las acciones y estrategias para el cumplimiento de metas de la Unidad Educativa; Así como también identificar prácticas que fortalezcan los aprendizajes de las niñas y niños, por medio del trabajo colaborativo, entregando espacios de dialogo, reflexión, capacitación y actualización de saberes pedagógicos, contribuyendo así a la mejora continua del proceso educativo.

5.2. Dimensión Familia y Comunidad: Establecer vínculos con las familias y la comunidad, desarrollando estrategias de reconocimiento a su diversidad, invitándolos a participar con sus saberes culturales, fortaleciendo así el proceso de aprendizaje de las niñas y niños, en un ambiente de respeto, confianza y colaboración mutua.

5.3. Dimensión Gestión Pedagógica: Consolidar los procedimientos, diseño, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las necesidades e intereses de las niñas y niños, en colaboración con las familias y equipo educativo, con el fin de ofrecer experiencias de aprendizajes adecuadas y oportunas, por medio de interacciones pedagógicas de calidad, garantizando el aprendizaje y el desarrollo integral de las niñas y niños.

5.4. Dimensión Bienestar Integral: Propiciar ambientes bien tratantes entre todos los actores de la comunidad niñas, niños, familias y equipo educativo; proporcionando ambientes sanos, nutritivos y afectuosos, promoviendo la vida saludable, resguardando la seguridad y el respeto por los derechos de las niñas y niños de la unidad educativa.

5.5. Dimensión Gestión de Recursos: Organizar los recursos humanos y materiales de la Unidad educativa, favoreciendo un clima labora positivo entre el equipo pedagógico; velando por una adecuada distribución y mantención de los recursos materiales

generando las condiciones necesarias para otorgar educación de calidad a las niñas y niños en ambientes seguros y confortables.

6. PLANIFICACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, EN EDUCACIÓN PARVULARIA (PME-EP) 2021

DIMENSIÓN LIDERAZGO								
Objetivo Estratégico	**Subdimensión**	**Meta**	**Nombre**	**Estrategias**	**Acciones**	**Tareas**	**Evidencias**	**Medio de verificación**
Promover espacios de diálogo, reflexión, capacitación y actualización de saberes pedagógicos para favorecer el trabajo colaborativo del equipo que fortalezcan los aprendizajes de las niñas y niños.	Conducción	80% de participación del equipo pedagógico en capacitaciones y/o talleres a noviembre 2021	Capacitaciones pedagógicas	Diseñar un plan de capacitaciones y talleres para los equipos educativos	-Talleres de inclusión, planificación, interacciones pedagógicas entre otros -Jornadas -Transferencias	-Elaboración de talleres -Trabajo final de la capacitación. -Preparación de jornadas CAUE	-Planificación del taller -Registro de asistencia Fotografía PPT	-Minuta -Informe descriptivo
Desarrollar una gestión institucional que promueva la participación activa de la comunidad educativa en la evaluación del pme, contribuyendo así al cumplimiento de las metas de la SCJI Presidente Balmaceda	Planificación y gestión de resultados	50% de participación de la comunidad en el proceso de autoevaluación del PME a enero diciembre 2021 .	Autoevaluación participativa	-Implementar un sistema de participación en el proceso de autoevaluación del PME	-Jornada participativa de evaluación del PME - Encuestas de satisfacción.	Levantamiento de información sobre formas de participación. Elaboración de encuesta	Registro de asistencia, PPT Fotografía Instrumento	-Minuta de la jornada. -Informe descriptivo del proceso (objetivo)

DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD

Objetivo Estratégico	Subdimensión	Meta	Nombre	Estrategias	Acciones	Tareas	Evidencias	Medio de verificación
Potenciar los vínculos con las familias y la comunidad, en un marco de respeto, confianza y colaboración mutua, desarrollando estrategias de reconocimiento a su diversidad e invitándolos a participar con sus saberes culturales, para fortalecer así el proceso de aprendizaje de las niñas y niños y la propuesta curricular del PEI	Vínculo familia establecimiento	60% de las familias insuman sobre los intereses y necesidades propios y de los párvulos para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje a noviembre 2021	Reconocer los intereses y necesidades de los párvulos y familias.	Diseñar un plan de trabajo para conocer los intereses y necesidades de las familias y los párvulos.	-Reuniones de apoderados -Encuestas en el proceso diagnóstico, proceso y evaluación de los aprendizajes de los párvulos pedagógicas	-Preparación de la reunión. ppt Elaboración de encuesta -Tabulación y Análisis	Registro de asistencia, PPT Fotografía Instrumento	-Minuta de la jornada. -Informe descriptivo del proceso (objetivo)

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

Objetivo Estratégico	Subdimensión	Meta	Nombre	Estrategias	Acciones	Tareas	Evidencias	Medio de verificación
Potenciar el desarrollo de competencias sobre interacciones pedagógicas en los equipos educativos, a través de capacitaciones, entregando mayor calidad en los procesos de diseño pedagógico para ofrecer experiencias de aprendizaje de calidad a las niñas y niños de la SCJI Presidente Balmaceda.	Interacciones pedagógicas	80% de los equipos pedagógicos se capacite sobre interacciones pedagógicas con foco en el buen trato a diciembre 2021.	Interacciones pedagógicas en buen trato	Diseñar plan de capacitaciones focalizadas en interacciones .	-Taller de interacciones -Caue de interacciones pedagógicas	-Elaboración de talleres -Trabajo final de la capacitación. -Preparación de jornadas CAUE	-Planificación del taller -Registro de asistencia Fotografía PPT	-Minuta -Informe descriptivo
Fortalecer el diseño educativo que realizan los equipos de aula, favoreciendo el desarrollo de experiencias de aprendizajes de las niñas y niños basadas en el juego como eje central, inclusivas, protagónicas y participativas, a través de la retroalimentación de la planificación integrada, las prácticas pedagógicas y la evaluación.	Gestión Curricular	80% de planificaciones integradas retroalimentadas a diciembre 2021	Retroalimentación de planificaciones	Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento para la retroalimentación de las planificaciones integradas.	Retroalimentación de planificaciones integradas sincrónicas y asincrónicas. -Reunión de planificación integrada con Educadora diferencial	Preparación de reunión de retroalimentación planificación. Envío de correo electrónico. Preparación de reunión planificación con educadora diferencial.	Retroalimentaciones de las planificaciones	Minuta -Informe descriptivo

DIMENSIÓN BIENESTAR INTEGRAL

Objetivo Estratégico	Subdimensión	Meta	Nombre	Estrategias	Acciones (como)	Tareas	Evidencias	Medio de verificación
Propiciar ambientes bien tratantes (sanos, nutritivos y afectuosos) entre todos los actores de la comunidad educativa resguardando la seguridad y el respeto por los derechos de las niñas y niños de la unidad educativa.	Seguridad y espacios educativos	100% de las familias y el equipo educativo, toman conocimiento de los protocolos de reglamento interno y plan de funcionamiento de la UE a Julio 2021.	Protocolos de reglamento interno y plan de funcionamiento .	Difusión de reglamento interno y protocolos de funcionamiento.	-Reuniones ampliadas con apoderados y redes locales. -Reuniones con el equipo educativo.	-Preparación de las reuniones -Invitación a las reuniones. -Ajuste del plan de retorno. - Difusión de la reunión en rrss.	Asistencia Fotografía PPT Invitación Infografía rrss Plan de retorno	Plan de retorno
Fortalecer los estilos de vida saludable, promoviendo el autocuidado, la alimentación saludable, autonomía y el cuidado del medio ambiente para el bienestar integral de las niñas y niños de la UE.	Vida Saludable	30% de las experiencias de aprendizaje estén focalizadas en medio ambiente a diciembre 2021.	Experiencias medioambientales	Implementar planificaciones que estén relacionadas con el medio ambiente y certificación medio ambiental.	-Realizar planificaciones con temática medio ambiental. -Reuniones comité medio ambiental	-Planificar tareas asociadas. -Realización de cápsulas. -Reunir evidencias Postular al SNCAE -Autodiagnóstico	Asistencia Fotografía PPT Invitación Infografía rrss.	-Minuta -Informe descriptivo

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Estratégico	Subdimensión	Meta	Nombre	Estrategias	Acciones (como)	Tareas	Evidencias	Medio de verificación
Favorecer un clima laboral positivo en el equipo pedagógico, organizando de manera eficiente los recursos humanos, generando ambientes seguros y confortables para el equipo de la UE.	Gestión de personas	40% de las jornadas enfocadas en el clima laboral de la SCJI Presidente Balmaceda a diciembre 2021.	Clima laboral	Implementar jornadas de cuidado de equipo.	-Jornada de comunicación afectiva y efectiva. -Distribución e labores equitativas a las funcionarias de la UE.	-Buscar información de comunicación afectiva y efectiva. Preparación de la Jornada -catastro de labores	Asistencia Foto PPT Catastro Planificación de la distribución de tareas.	Evaluación de la jornada
Gestionar los recursos financieros con el departamento de finanzas del DAEM, asegurando el abastecimiento de los recursos materiales y educativos para el buen funcionamiento de la SCJI presidente Balmaceda.	Gestión Operacional.	60% de las necesidades de materiales fungibles y no fungibles son cubiertas a diciembre 2021.	Recursos materiales (fungible y no fungible).	Levantamiento de necesidades de materiales fungibles y no fungibles de la unidad educativa.	-Actualizar inventarios. -Actualizar Flujos de existencias.	-Rellenar planilla de inventarios y flujos de existencia. -organizar las facturas de los materiales. -Realizar solicitud de compra. Realizar solicitud de baja de materiales.	-inventarios -Orden de compra -Flujos de existencia. -Oficios para dar de baja.	Evaluación de material (desafío de aprendizaje, calidad, concordancia con el sello).

C.- EVALUACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.- Seguimientos

El monitoreo del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, se realizará anualmente, contemplando en ello, los sellos institucionales y los objetivos estratégicos, declarados en las Dimensiones.

En ello, el Plan de Gestión de la Directora, es clave, pues en él, cada uno de los objetivos estratégicos, se organizan con labores específicas anuales, que ayudarán a organizar cada una de las metas propuestas para el cumplimiento del PEI y el levantamiento de información, para las propuestas en torno a los Planes de Mejoramiento Institucionales.

Para tal trabajo, se evaluará el cumplimiento en 2 cortes anuales, (Julio y diciembre) utilizando la Pauta de Sistematización, para evaluación de cumplimiento y desafíos.

Finaliza con la construcción del informe en el mes de enero, dando cuenta a la comunidad educativa en instancia de Cuenta Pública.

2.- Proyecciones

Se proponen a raíz del informe final (anteriormente planteado), y requiere la toma de decisiones, para fortalecer los procesos educativos de la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, para el año siguiente, concretando ciclos de mejora continua, en el marco Político e Institucional, en torno a la entrega de una educación de calidad.

D.- ANEXOS

1.- Listados de materiales didácticos y listado de mobiliario y equipamiento.

2.- Recursos para el docente

3.- Recursos Audiovisuales

4.- Recursos tecnológicos

E.- BIBLIOGRAFÍA

- Arthur, L; Newman, L; Staples, K; Woodrow, C (2015), Estrategias de Aprendizaje, Junji.
- Bases Curriculares de la educación Parvularia, 2018.
- Bringas, M. (2014) *El Arte de la Instalación en la Educación Infantil.* Grado de Maestro en Educación. Universidad de Cantabria. España.
- Correa, O. & Estrella, C. (2011) *Enfoque Reggio Emilia y su aplicación en la Unidad Educativa Santana de Cuenca*.
- Araya, E. (2015), Corporeidad y Acción Motriz, Junji.
- Goldschmied, E. & Jackson, S. (2000) *La Educación Infantil de 0 a 3 años*
- *Daem Independencia (2020) Modelo pedagógico Local.*
- Osoro, J. & González del Río, M. (2010) *Reggio Emilia: Educación Infantil 0-6 años*.
- Pikler, E. (1969) *Moverse en Libertad. Desarrollo de la Motricidad Global*
- Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2021.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2017) *Características de Currículums de Educación Parvularia*. Reforma Educacional Ministerio de Educación.